



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01075681- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La RR-2026-1033-E-UNC-REC y lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 53;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados de la Sra. Laura Susana Romera Largo (legajo 41185 – DNI: 23.195.637), como personal de gabinete, quien cumplió funciones como responsable de la implementación del Proyecto Regresar UNC, con una retribución equivalente a la de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (Cod 102), desde el 01/12/2025 y hasta el 31/03/2026, declarándolo de legítimo abono.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

